



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**  
**FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**  
**Y**  
**K & P MARKETING SPA**

En la ciudad de Santiago, a 12 de junio del año 2019, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por doña María Alejandra Milada Kantor Brücher, cédula de identidad [redacted] ambas domiciliadas en calle Balmaceda (interior) N° 1301, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante la "FUNDACIÓN, por una parte; y por la otra, **K & P MARKETING SPA** RUT N° 76.811.914-7 representada por doña Katherine Olivos Campos y don Pablo Polanco Ríos, cédula de identidad N° [redacted] respectivamente, chilenos, ambos domiciliados en calle San Víctor 1074, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, en adelante el PRESTADOR, se ha convenido en celebrar el siguiente Contrato de Confección de obra material:

**PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**

Por el presente instrumento, la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile encomienda a K & P Marketing Spa la confección de los siguientes productos:

CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
40	Polera negra	Código 02136, incluye logos estampados, polera piqué hombre o mujer manga corta, composición 40% poliéster 60% algodón, tejido pique, modelo explorer, gramaje 230 gr.  Características: Cuenta con protección de rayos UVR UVB-UVA, excelente calidad que mantiene forma y color, agradable al tacto, fácil lavado y secado, cuello camisero de 3 botones, bocamanga en rlb 1x1, costuras reforzadas en escote de espalda y en hombros, terminación tajali a los costados, tallas S a XXL
80	Polera roja	Código 02136, incluye logos estampados, polera piqué hombre o mujer manga corta, composición 40% poliéster 60% algodón, tejido pique, modelo explorer, gramaje 230 gr.  Características: Cuenta con protección de rayos UVR UVB-UVA, excelente calidad que mantiene forma y color, agradable al tacto, fácil lavado y secado, cuello camisero de 3 botones, bocamanga en rlb 1x1, costuras reforzadas en escote de espalda y en hombros, terminación tajali a los costados, tallas S a XXL



Chile  
en marcha



CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
80	Polera roja	Código 01014, incluye logos estampados, polera polo manga corta 175g certificada, composición 100% algodón, tejido jersey, gramaje 170-175 gr.  Características: Cuenta con protección de rayos UVR UVB-UVA, excelente calidad que mantiene forma y color, agradable al tacto, fácil lavado y secado, confeccionada con hilo de algodón que la hace una prenda fresca, ligera y muy cómoda de llevar, cuello en rib 1x1 y corte tubular, costuras reforzadas en escote de espalda y en hombros, tallas S a XL
100	Cortaviento rojo	Código 07014, incluye logos estampados, cortaviento hombre basic manga larga taslan, composición 100% poliéster, tela taslan, modelo pionner.  Características: Diseño ergonómico. Tratado con capas de goma transparente PA. Bolsillos laterales. Pretina de basta con cordón elástico regulable con stoppers. Puño elástico. Medio forro de malla interno que facilita el bordado y /o estampado
60	Corbata roja	Modelo Juvenil

#### SEGUNDO: FORMA Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El prestador se obliga a prestar los servicios de confección de los artículos individualizados en cláusula primera, garantizando para ello 5 a 7 días hábiles para entrega. Los productos deberán ser marca World, color y tallaje individualizado.

#### TERCERO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El servicio se realizará quedando registro en anexo u orden de compra que establezca las tareas propias del servicio contratado.

#### CUARTO: PRECIO DE LOS SERVICIOS

El monto en pesos del servicio prestado por K & P Marketing Spa será la suma de **\$ 2.588.250** (Dos millones, quinientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos), Impuesto al Valor Agregado, IVA, incluido y quedará reflejado en la orden de trabajo que la Fundación extienda y que se anexe al presente documento.

El pago del precio se realizará en dos cuotas a través de depósito en cuenta número                      del Banco                      y de la siguiente forma:



- 60% de anticipo correspondientes a \$ 1.552.950 (Un millón quinientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta pesos), Impuesto al Valor Agregado, IVA, incluido
- 40% de saldo correspondientes a \$ 1.035.300 (Un millón treinta y cinco mil trescientos pesos), Impuesto al Valor Agregado, IVA, incluido

Para proceder a cada pago, el prestador deberá entregar a la Fundación la respectiva factura, la cual deberá considerar, además de los datos habituales, la glosa "Financiado por SUBCA RCT N° 15 01.03.2019"

#### **QUINTO: DURACIÓN**

El presente contrato tendrá vigencia desde el 12 de junio del 2019 al 31 de diciembre del 2019. Al presente contrato podrán adicionarse anexos con nuevas prestaciones que la Fundación y el Contratista acuerden, previa aprobación de presupuestos.

#### **SEXTO: DOMICILIO Y JURISDICCIÓN**

Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, ambas partes fijan su domicilio en la ciudad y comunas de Santiago, Providencia respectivamente y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

#### **SEPTIMO: CESIÓN DEL CONTRATO**

El Prestador no podrá ceder o traspasar el presente contrato ni sus obligaciones bajo forma o título alguno, ni tampoco subcontratar, salvo que la Fundación consienta en ello expresamente y por escrito.

#### **OCTAVO: MODIFICACIONES**

Toda modificación del presente contrato o de los servicios, deberá constar por escrito.

#### **NOVENO: EJEMPLARES**

El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.



**DECIMO: PUBLICIDAD**

Se deja constancia que la Fundación se encuentra obligada a cumplir con las disposiciones de probidad y transparencia de la Ley N° 20.825, en virtud de lo cual está obligada a la publicación del presente convenio en el portal web de transparencia, circunstancia que la Contratista declara conocer y aceptar.

**PERSONERÍAS:** La personería de doña **MARÍA ALEJANDRA MILADA KANTOR BRÜCHER** para representar a la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile consta de Acta de Directorio de fecha 27 de junio de 2018 reducida a escritura pública con fecha 17 de julio de 2018 ante don Eduardo Diez Morello, Notario Público, Titular de la 34° Notaría de Santiago.

La personería de doña **KATHERINE OLIVOS CAMPOS** y don **PABLO POLANCO RIOS**, para comparecer en representación de K & P Marketing Spa, consta de escritura pública de fecha 13 de diciembre del 2017, otorgada ante la notaría de don Juan Eugenio del Real Armas.

El presente instrumento se firma en dos ejemplares del mismo tenor y data, quedando un ejemplar en poder de cada parte.



**FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**  
RUT N° 75.991.930-0

María Alejandra Milada Kantor Brücher

**K & P MARKETING SPA**  
RUT N° 76.811.914-7  
Katherine Olivos Campos



**Chile**  
en marcha



**K & P MARKETING SPA**  
RUT N° 76.811.914-7  
Pablo Polanco Ríos

23 - 2019